

CCS lanza Servicio de Arbitraje Internacional

La Cámara de Comercio de Santiago (CCS), a través de su Centro de Arbitraje y Mediación de Santiago (CAM Santiago), lanzó el nuevo Servicio de Arbitraje Comercial Internacional para la comunidad jurídica y empresarial nacional y extranjera. Este Centro, que

busca transformar a Chile en un referente para la solución de controversias a nivel de la región, contará con un cuerpo de árbitros especializados y reglas procesales aplicables a los procesos de las más diversas materias en el ámbito de los negocios internacionales.



Alberto van Klaveren, subsecretario de Relaciones Exteriores; Carlos Eugenio Jorjulesa, presidente CCS; Sergio Urrejola, presidente CAM Santiago, y Bernardo Cremades, experto español en arbitraje comercial internacional.



Vista general del encuentro.



Alfonso Ardizzoni, director CCS; Arturo Alessandri Besa; Orlando Poblete, rector Universidad de Los Andes, y Arturo Alessandri Cohn, de Alessandri y Compañía.



Claudio Ortiz, gerente general CCS; Luis Sánchez Castañón, jefe División Jurídica Ministerio de Economía, y Guillermo Piedrabuena, fiscal nacional.

Jaime Inarráza, de Phippi, Yrarrázaval, Pulido & Brunner; Raúl Varela, de Jiménez, Varela & Silva; Patricio Prieto, de Patricio Prieto y Cia., y Francisco Orrego, árbitro internacional.



Gustavo Cuevas; Claudio Illanes, de Figueroa, Illanes, Huidobro & Salamanca; Karin Helminger, directora ejecutiva CAM Santiago; Esteban Martínez, abogado, y Luis Bates, ex ministro de Justicia.



Cristián Herrera; Juan Eduardo Palma, de Vial y Palma Abogados; Francisco Vergara; José María Ezaguirre, de Claro y Cia. Abogados, y Arturo Yrarrázaval, de Yrarrázaval, Ruiz-Eggle Goldenberg, Lagos & Silva.



Antonio Ortúzar, de Cruzat, Ortúzar & Mackenna Ltda., Baker & Mackenzie; Ramón Jara, de Jara, Del Favero & Cia.; Juan Eduardo Palma, de Vial y Palma Abogados, y Manuel José Vial, de Vial y Palma Abogados.